

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE AGOSTO DE 1925

NÚM. 786

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

El Ayuntamiento de Potes y los cosecheros

Entre el Ayuntamiento de Potes y los cosecheros de vino, existe desde hace unos meses un conflicto, que creemos que si el Ayuntamiento hubiera tenido una visión exacta de la realidad, y un estudio aunque fuera somero de la relación que debe existir entre las fuentes de ingreso del presupuesto municipal y la potencialidad económica del contribuyente, y un conocimiento siquiera superficial de los recursos que para nutrir su presupuesto le concede el Estatuto municipal, no hubiera debido plantearse.

Desde hace cinco o seis años y por iniciativa del entonces alcalde don Francisco Huidobro, el Ayuntamiento concertó con los cosecheros de vino, el impuesto que sobre el vino pesaba, y en virtud de dicho concierto, los cosecheros pagaban al Ayuntamiento una cantidad alzada, no por el consumo calculado o por el vino por cada uno consumido, si no con arreglo a la cantidad por cada uno cosechada.

Varias razones invocó el señor Huidobro para establecer el concierto en esta forma. Una, la de que haciéndolo así, no era necesario que los cosecheros solicitaran tener depósito y llevar la cuenta con el Ayuntamiento de las salidas que dieran de su vino para fuera del término, y por lo tanto, se simplificaba la contabilidad y se evitaba la fiscalización; y otra, que de este modo se favorecía a los pequeños cosecheros, en su mayor parte jornaleros, y se fomentaba la reconstitución de ramo tan importante de riqueza para la región, que pocos años antes había sido totalmente destruido por la filoxera. En efecto, con este concierto los grandes cosecheros que exportan la mitad o más de su cosecha, pagaban por toda ella, y como, naturalmente, el impuesto por cántara de vino era menor al concertarse toda la cosecha que si el concierto fuera por el vino consumido, el jornalero, pequeño cosechero que no exporta nada de su cosecha, resultaba favorecido.

Hagamos la demostración con números, tomaudo como base el concierto de este último año. Se calculó la cosecha en 12.000 cántaras, y el concierto se fijó en 5.000 pesetas. Corresponde pagar por cada cántara cosechada, 42 céntimos. Pues bien, un propietario que cosecha 500 cántaras, pagará 210 pesetas. Si el concierto hubiera sido por consumo, este mismo pro-

pietario, si exportó la mitad de su cosecha, hubiera pagado por las otras 250 cántaras consumidas dentro del término a 80 céntimos cántara, que es la cuota por impuesto de consumos, 200 pesetas. En cambio, un jornalero que cosecha 100 cántaras, que todas se consumen en el término, con el concierto por cosecha pagará 42 pesetas, con el concierto por consumo, hubiera pagado 80.

Los propietarios conocieron, desde luego, que ellos resultaban perjudicados con el concierto por cosecha, pero le aceptaron a propuesta del alcalde señor Huidobro, en beneficio de los jornaleros y pequeños cosecheros.

Pues bien, así las cosas, el nuevo Ayuntamiento, al terminar el año económico, acordó practicar un aforo de las existencias de vino que hubiere en las bodegas el primero de abril y que los cosecheros pagaran por ellas el impuesto de consumos.

Antes del acuerdo, y teniendo noticias los cosecheros de los propósitos del Ayuntamiento, dos propietarios en nombre de los demás asistieron a una sesión del Ayuntamiento e hicieron presente que teniendo ya satisfecho el impuesto por todo el vino de la cosecha en virtud del concierto, no era justo, que se exigiera otra vez el impuesto por las existencias que hubiera en las bodegas el primero de abril. El alcalde señor Marcilla y los concejales presentes manifestaron que en efecto les constaba que los cosecheros tenían satisfecho el impuesto por toda la cosecha y que no era justo que volvieran a pagar, pero como no constaba de una manera oficial que el concierto hubiera sido por cosecha, si no antes al contrario, en varios documentos que obraban en Secretaría aparecía que el concierto había sido por el consumo, el Ayuntamiento tenía que ajustarse a la ley, y exigir el impuesto por las existencias.

Alegaba además el alcalde como razón, la de que con la prórroga del año económico de 1 de abril a 1 de julio, se encontraba el Ayuntamiento, en ese trimestre sin el ingreso que suponía el impuesto del vino, lo cual le planteaba un conflicto para la liquidación de dicho trimestre.

Se trató de solucionar amistosamente el conflicto, y en este terreno, los cosecheros ofrecieron satisfacer al Ayuntamiento una cuarta parte más de la cantidad concertada o sea lo que correspondería al trimestre de

prórroga del año económico, pues de ese modo salvaba el Ayuntamiento su situación económica, toda vez que empezado el nuevo ejercicio en primero de julio, y hallándose el Ayuntamiento confeccionando entonces los nuevos presupuestos, en ellos podía buscar nuevos ingresos. No aceptó el Ayuntamiento la proposición de los cosecheros, y tomó el acuerdo de aforar las existencias y cobrar por ellas el impuesto; de ese acuerdo pidieron reforma varios cosecheros, y desestimada la petición por el Ayuntamiento, han interpuesto aquéllos recurso ante el Tribunal económico provincial.

Tal es el estado actual del asunto del que han surgido incidentes y derivaciones enojosas, que nos abstenemos de comentar, pero que el público ha comentado vivamente en términos que no nos atrevemos a reproducir

De una excursión

El verano pasado, realizaron una excursión a Liébana el ingeniero y competente arqueólogo don Pedro M. de Artiñano, el arquitecto señor Lomas y el escritor y folklorista asturiano Constantino Cabal, que meses después publicó, en *El Carbayón* de Oviedo, unas interesantes crónicas del viaje, que con gusto reproducimos.

Tres, éramos tres...

Unquera.—Medio día. Llega el tren...

Y un viajero nos saluda:

—Pum...!

Basta... ¡D. Pedro Artiñano...!

Este hombre tan grandón llamado así, es un niño formidable, con bigote ensortijado ceja crespa, mirada inquisitiva; con una historia de esfuerzo, de maravilla y de triunfo; con un prestigio intangible, que envuelven en cariño y en respeto los nombres españoles de más prez... Y con todo eso, un niño. Un niño gran ingeniero, admirable matemático, maravilloso arqueólogo... Pero no, poco a poco, la verdad... No hay que exagerar la nota...

En Villanueva de Cangas le dieron una lección. El arquitecto Lomas es testigo de que nos encontrábamos los tres mirando la fachada lateral del antiguo monasterio, y de que dijo Artiñano de pronto:

—Pertenece al siglo doce...

En esto se abrió la puerta como por arte de magia, salió una mujerina y habló así:

—Pertenece al siglo nueve.

—Al doce...

—Al nueve. Y si no lo sabe, estúdielo...

Ahí está Lomas, que lo diga...

Bueno, que nos quedamos como témpanos...

¡Cualquiera lo iba a pensar de un hombre de prestigio tan subido y de autoridad tan grande, autor de libros famosos y alma de tantas cosas en Madrid!... Sobre este monasterio hay una obra de don Ceferino Alonso, histórico-descriptiva, que resume de esta suerte las opiniones de mayor enjundia acerca de esta fachada:

«Pertenece al siglo doce...»

Pero, sí, sí, cualquiera se lo cree...

Señor, si lo dice Lomas:

—¡Y que ganen estos hombres para comer bistec todos los días!...

¡Pues anda, que lo que es Lomas!...

—Tiene la simpatía por quintales— dicen los que le encargan una casa, y ya se ve si es decir ..

La simpatía, el ingenio, el arte, el gusto, y la originalidad, que es una cosillina, cosillina de muchísimo valor, y que da a todas sus obras un sello personal inconfundible. Se pasa por la Gran Vía, se recorre una calle de la Corte, se va a Gijón, se cruza por Colunga, se llega a Rivadesella, se sube hasta Covadonga... y cabe asegurar en todas partes sin temor a compromisos, de un hotel, de una iglesia, de un palacio: «Lomas fecit...»

Pero bueno, ¿y eso qué?...

Mucho arte, mucho ingenio, mucho gusto, más en cuanto se escapa de Madrid, ¡a ver quién puede con él...! Cuando don Pedro Pidal le presentó una vez a un señor conde que deseaba un palacio, lo hizo con esta frase de justicia:

—Te garantizo que es Lomas... ¡No vayas a creer-te que es un golfo!...

El pelo enmarañado, al aire libre; los pantalones en aerostato; el chaquetón de pescador nocturno; la garganta descubierta... Y el de Villaviciosa al señor conde.

—Ya lo ves... ¡Ni cuello tiene!...

—Hombre, cuello, sí señor...

—¿Y dónde está?

—¡En el baúl!...

Lo que nos reímos el marqués y yo comentando este episodio entre los peñascones del pedral... ¡Don Pedro, en traje de baño, en la mano derecha un «esguileru» y en la izquierda una cestita; yo con los pantalones remangados, los puños de la camisa levantados hasta el hombro, el pelo desenvuelto en torbellino, y en cada mano un palo con un cebo... Los dos en medio del agua convertidos en dos sopas, y los dos persiguiendo a un cangrejín. Y pescar, pescamos poco, pero reírnos, la mar...!

—¡Hay qué Lomas, qué Lomas!...—decía yo...

Y me acuerdo de este día por un detalle curioso: al salir a la playa nos vió un nene, y echó a correr, gritando como un bárbaro:

—Made... los homes del unto!...

Bueno, pues este es Lomas, arquitecto...

Pero vuelvo a la estación. En la estación hay un auto; en el auto, Lomas, la mujer de Lomas, la mujer del cronista y el cronista. Artiñano también trae a su mujer. Tres matrimonios bohemios, sin maleta y de alpargatas, que vamos a lanzarnos por el mundo... Artiñano busca códices; la Exposición de códices miniados celebrada en Madrid últimamente y que mostró al universo la infinita riqueza paleográfica de los archivos, de las bibliotecas y de las catedrales españolas, cosa de Artiñano fué. Artiñano busca códices, Lomas iglesias antiguas, y el cronista, musarañas...

Gruñe el auto... Paso libre hacia los Picos de Europa, tan grandiosos, tan gloriosos y a veces tan secretos... Unquera se queda atrás... El Deva, claro y brillante, lleno de transparencias azuladas en la tarde que principia, tiene a un lado las márgenes de Asturias y a otro las de Santander. El camino comienza a retorcerse entre las praderas de égloga, que se empi-

nan suavemente, que se van esparciendo suavemente hasta llegar a los montes...

Pasa una mociquina con un niño:

—¡Adiós... adiós...!

Gruñe el auto.

Y los montes se acercan a nosotros.

¡La Magdalena nos guíe!

C. CABAL.

DE ENSEÑANZA

La provisión de escuelas de asistencia mixta

Leyendo, poco hace, un artículo, en cierta revista profesional de Madrid, que copiamos más adelante, recordamos que para cierto pueblo de Liébana, se solicitó hace algunos años, la modificación en la provisión de su escuela por entonces vacante y, hablando con una persona, parte en la petición, pareciónos entender que existía cierta desorientación acerca de la tramitación del expediente y hasta se nos ocurrió si a éste había faltado algún requisito por cumplimentar, causa por la cual no se resolvía el tal expediente.

Sin que el asunto nos interese en sentido particular y concediéndole toda la importancia que tiene, ya con relación a nuestros compañeros, ya en lo que se refiere a las necesidades o conveniencias de la comarca, donde la mayoría de las escuelas son de asistencia mixta, sin pretensión de servir de acicate ni de guía, sino única y exclusivamente por si puede valer de alguna orientación, hemos creído conveniente transcribir el aludido artículo que dice así:

«La legislación de Primera enseñanza que rigió antes de la publicación del Reglamento de 25 de agosto de 1911, facultaba a las Juntas locales de los pueblos para que, al quedar vacante una escuela de asistencia mixta, pudiesen pedir a la superioridad fuese provista en maestro o maestra, según lo estimaba más conveniente a los intereses de la localidad. El artículo 54 del expresado Reglamento, sin fundamento legal alguno y sin haber consultado el parecer de tales Juntas, suprimió a éstas dicha facultad, disponiendo que la última vez que estuviesen dichas escuelas provistas en maestro o maestra, se considerasen como de niños o niñas, respectivamente».

«Que tal desacertada resolución ha originado graves perjuicios y muchos disgustos a los pueblos, vecinos, maestros y Juntas locales es público y notorio, habiéndose alzado de tal resolución más de setecientos pueblos que elevaron otras tantas instancias, pidiendo la revocación de lo dispuesto en el expresado artículo del mencionado Reglamento.»

«Para resolver dichas instancias con acierto, siendo Director general de Primera enseñanza el señor Gascón y Marín, dictó la Orden de 14 de agosto de 1918, para que las Juntas locales de los pueblos en que existiesen escuelas mixtas que desearan maestro o maestra, respectivamente, lo solicitasen en el término de un mes, por conducto de la Inspección de Primera enseñanza provincial o de zona, alegando las razones en que se fundasen.»

«Sabemos con certeza que llegaron al Ministerio varios centenares de expedientes, apoyados en la expresada orden, pidiendo la provisión de escuelas, ya en maestro o maestra, de un modo definitivo, según mejor convenía a los pueblos; pero un cambio brusco de Gobierno facilitó la salida del Ministerio del señor

Director general, impidió que éste pudiera resolver de una vez con acierto las reclamaciones presentadas, y sin que hasta la fecha hayan resuelto ninguno de los que le sucedieron en el cargo.»

Termina el articulista llamando la atención de la Superioridad, en el sentido de que se dé al asunto pronta solución y de que se modifique o imprima el repetido artículo 54 del mencionado reglamento.

Estamos en tiempos de reivindicación y de justicia y, por tanto, vean aquellos pueblos que tienen por allá algún expediente de los citados, *durmiendo el sueño de los justos*, si es ocasión de trabajar porque se le resuelve como desean.

Dudamos mucho de que se consiga para los pueblos que solicitan maestro, y ello pudiera ser una consecuencia muy lógica.

Nuestra profesión no ofrece porvenir ya que los sueldos en su mayor parte no son decorosos. Sobre 10.000 maestros hay en España cuyo haber diario no llega a cinco pesetas, y un número muy considerable, cobra entre cinco y siete pesetas, que no es ninguna gollería; nuestro escalafón, si tal puede llamarse, hace recordar las *infinitas* colas de los estancos, donde unos pocos agraciados, madrugadores y pacientes alcanzaban... ¡el cuarterón o la cajetilla de pitos tan deseados! muchas escuelas normales están viendo decrecer progresivamente su matrícula de algunos años a la fecha, y aun algunas han tenido que cerrarse; muchos jóvenes salidos de las aulas y bastantes interinos, cansados unos de esperar la convocatoria de oposición y otros su colocación reconocida, se han procurado fuera del Magisterio otros cargos mejor dotados y menos trabajosos, y hasta los ingresados desertan del cuerpo buscando un porvenir más halagüeño, y como, por otra parte las corrientes reivindicatorias de la época van dando acceso a la mujer para ejercer los cargos públicos y ésta tiene menos necesidades que el varón y se conforma con menos sueldo, ante estas consideraciones, no será muy avanzado suponer que, de seguir esta situación, en época más o menos lejana, las maestras regirán en su mayor parte, no sólo las escuelas mixtas, sino las unitarias de niños y hasta las graduadas del mismo sexo.

Este es el porvenir que ofrece la profesión después de las *pingües* y tan cacareadas mejoras que ha conseguido el Magisterio en los últimos años y por todo ello, repetimos que dudamos mucho de que se resuelvan favorablemente los expedientes citados.

S. B. FUENTE.

Feleches (Oviedo), 5-8-925.

LA VUELTA A CANTABRIA

Dentro de breve fecha, presenciaremos una manifestación deportiva, que será muy del agrado de los lebaniegos. La carrera que se había anunciado para los días 14, 15 y 16 de agosto, se ha aplazado para los días 4, 5 y 6 de septiembre.

Una prueba ciclista, de estas que dejan en la memoria de los futuros hombres un recuerdo que en la vejez aún se guarda con deleite, nacional, donde los ases del pedal español, ases de primera línea en la competición mundial, nos han de dar la sensación del vértigo, admirándonos y deleitándonos con la magia de su dominio en la máquina, donde se revela como

en ninguna otra, la atlética potencia y la formidable resistencia de los que las manejan, una carrera ciclista de las más importantes que se celebran en España y desconocida en Liébana, es, no un mero atractivo, sino un irresistible empuje, un deseo valiente que nos arrastra a presenciarla y a desearla un éxito donde se manifieste la satisfacción de Liébana al verse incluida en la carrera que han de seguir los participantes de la prueba.

Román Sánchez Acevedo *Pepito Pedal*, redactor deportivo del colega santanderino, decano de la prensa diaria, «La Atalaya», lleva sobre sí, en nombre de este periódico, el pesado trabajo de la organización de la «I Vuelta a Cantabria»; su incansable actividad y su entusiasmo por los deportes, vencen cuantas dificultades se presentan.

Con muy buen sentido, se ha acordado admitir subvenciones de entidades y particulares que dándose cuenta perfecta de los gastos que originan a los organizadores quieren, en un rasgo de generoso desprendimiento para bien de la región, contribuir con sus donativos a aligerar el peso de la prueba y a asegurar el mejor resultado de la misma.

Ayuntamientos de importancia como Santander y Torrelavega, por no citar más; modestos como Castro, Cillorigo y Pesaguero, entidades, unas de prestigio social, y de nombre apenas conocido otras, particulares de todas las clases, en una palabra, las representaciones más dignas de la provincia, que les ha sido posible, han contribuido, en proporción a su capacidad, con cantidades más o menos crecidas para la prueba.

Retraernos de dar nuestra participación para coadyuvar al mayor y mejor resultado de la carrera, es mostrarnos indiferentes ante una importantísima manifestación del deporte nacional, cuyo éxito traerá beneficios positivos para Liébana.

Deportistas verdaderos de los que sienten admiración sincera por lo que en la naturaleza tiene valor estético cual nuestra incomparable región, entusiastas alpinistas muchos, vendrán precediendo y siguiendo a los ciclistas si la organización responde a los deseos de los iniciadores; éstos, por anticipado, hacen los mayores esfuerzos para el buen éxito, pero no se reduce a ello el resultado feliz de la prueba. Si queremos que Liébana reciba favorables frutos de este memorable acontecimiento deportivo, hemos de poner de nuestra parte lo que nos sea posible, un donativo en consonancia con la categoría del donante, será testimonio del buen deseo que hay para que la prueba sea un éxito rotundo.

En la «I Vuelta a Cantabria», se da a Liébana una participación importante, haciendo de Potes, juntamente con Castro Urdiales, el punto de más importancia en la prueba, estableciendo en ambos puntos, los dos controles oficiales «únicos» que hay en toda la carrera, en los cuales los corredores y el acompa-

ñamiento — que ha de ser numeroso, — tendrán media hora de descanso, comida, etc., cuanto se les ofrezca.

A nadie, pues, le es posible desconocer la importancia que para nosotros tiene la «I Vuelta a Cantabria», y más si consideramos que cuanto mejor sea la organización, es decir, cuantos más medios tengan los organizadores, mayor número de forasteros, ciclistas, aficionados, periodistas, etc., vendrán, sin olvidar que todos, en particular los periodistas, serán después, a no dudarlo, verdaderos propagandistas convencidos de las sin iguales bellezas de la «Suiza española», como muy bien se ha llamado a Liébana.

Y sabiendo como sabemos que lo único que Liébana necesita es una propaganda firme para que sea bien conocida, recibimos con la «I Vuelta a Cantabria», los beneficios a que nos hagamos merecedores por nuestro apoyo en la organización.

Los lebaniegos de conciencia, que miran por el interés de su tierra, tienen ocasión propicia para demostrarlo, y los fondistas que ese día 4 de septiembre, verán sus casas repletas, como los industriales y comerciantes, los particulares por el buen nombre propio y las entidades por su prestigio y por el buen nombre de la villa, todos están llamados a subvencionar con las cantidades que deseen la «I Vuelta a Cantabria», seguros de que con ello crean una propaganda de nuestra comarca, mucho más eficaz que arbitrarios sueltos periódicos y conversaciones sin fondo, al mismo tiempo que será una demostración de la hidalguía lebaniega, reconocida al verse incluida en una prueba nacional de tal importancia.

F. DE LA L.

DE FUTBOL

El primer domingo de agosto, presenciamos un partido de balón en Camaleño, en un campo que con altruismo digno de imitar, cedió don Carlos Benito.

Los jugadores de los valles formaron un equipo que titularon «Liébana F. C.» y que estaba formado así: F. Reda, D. Sánchez, J. Calvo, J. G. Lamadrid, G. Horga, U. Cuevas, A. Santos, M. Alvarez, R. Estrada, F. Gutiérrez, F. Mateo.

Once jugadores de Potes constituyeron otro, que es el siguiente: M. Ruiz, M. Serdio, J. Jusué, T. Palacios, Tonín, J. Bulnes, Toris, E. Celis, F. Lama, J. A. Bustamante, J. L. Bascónes, y que le denominaron «Potes F. C.»

A las tres y media, comenzó el juego, avanzando los del «Liébana» y cortando los defensas de Potes. En una arrancada de aquéllos pasan a delanteros y medios, Alvarez centra y va a Estrada que chuta fuera. Este mismo jugador tira otro chut que para Ruiz con seguridad.

Al saque recoge Tonín y en un buen avance centra a F. Lama, éste pasa a Bustamante, quien marca un goal que se anula. Nuevo ataque y Toris recoge un pase de Bustamante y hace goal.

Sánchez rechaza otro ataque y F. Lama en una escapada chuta fuerte, Reda en una estirada excelente envía el balón a córner. Estrada después chuta sin resultado. Y Bulnes recoge y pasa a Toris, Calvo entra y malogra la jugada, Jusué se luce en la defensa.

Un avance le remata F. Lama con goal, M. Serdio corta

algunos avances y los medios interceptan varios pases de los adversarios. Otro ataque de Potes le para Reda.

Alvarez remata fuera y Sánchez defiende con eficacia. Aquí termina el primer tiempo, a dos a cero a favor de la villa.

El segundo es algo más violento. Avanzan los de Potes y rechazan los otros, Bustamante centra a F. Lama y éste a Toris, el cual hace el tercer goal.

Los del «Liébana» no se desaniman, Alvarez pasa en un avance a Estrada que chuta logrando un buen goal.

Desde este momento se nota la violencia del juego, Sánchez que se destaca en la defensa, sufre un encontronazo con F. Lama; Bustamante introduce otro goal que es anulado por Orsay; los defensas de Potes rechazan algunos avances, F. Lama pasa a medios y defensas y lanza un tiro que marca goal. Calvo despeja decidido.

J. Bulnes corta un avance, F. Lama carga violentamente a un defensa y ambos ruedan por el suelo; Toris lanza un chut fuera, otro tira Estrada, Tonín avanza y F. Lama recoge un pase y chuta sin resultado. Los porteros se lucen, Toris centra y Bustamante remata fuera.

F. Lama recoge un buen pase de Bustamante e introduce en la portería contraria el quinto goal.

Estrada no descansa, pero se ve aislado en muchos momentos. Termina el encuentro dominando los del «Liébana», y con el resultado de cinco a uno a favor de Potes.

Asociación de maestros nacionales.

Potes.

Con una nobleza propia de montañeses y con una alteza de miras que honra al Magisterio Lebaniego, se votó por unanimidad la fusión de ambas Asociaciones y quedó constituida su Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Quirino Celada, maestro de Lomeña; vicepresidente, don Ceferino Mata, maestro de Viñón; secretario, don Julián Monasterio, maestro de Tama; vicesecretario, don Marino López, maestro de Lebeña; tesorero, don Marcelino Royuela, maestro de Lon; vocales, por Cillorigo, don Félix Pérez, maestro de Pendes; por Camaleño, don Maximiliano Santos, maestro de Mogrovejo; por Vega de Liébana, doña Emerita Bustamante, maestra de Valmeo; por Cabezón de Liébana, don Santiago Gil, maestro de Framá, y por Pesaguero, don Jesús Campos, de Valdeprado.

Potes, 29 de junio de 1925.—V.º B.º—El presidente, Quirino Celada.—El secretario, Julián Monasterio.

De los Valles

Pesaguero

El día 4, a las cinco y media de la tarde, subía el auto-coche que diariamente hace el servicio desde Potes a Valdeprado, de los señores Vallina y Compañía, de Santander, y que conducía el joven mecánico don Jesús Vázquez, cuando al llegar a la curva conocida por el sobrenombre «La Revoltosa», perdió el auto la dirección, apesar de la gran pericia y serenidad del conductor, que echó los frenos, el vehículo se

precipitó por un barranco de lo más peligroso de esta carretera, en una altura de 40 a 50 metros.

La serenidad demostrada por el joven mecánico, que no abandonó los frenos por el precipicio abajo, hizo que el auto no cogiera velocidad y se estrellara en la canal; quedando parte del auto enganchado sobre un grueso avellano y la otra parte se precipitó a la canal, librándose de esta manera, por milagro, de una muerte segura, el conductor y los dos viajeros que ocupaban el auto.

Dada cuenta de esta oportunidad, el joven mecánico y redoblado todo su ánimo, serenidad, y sobreponiéndose a la gran impresión sufrida, él mismo comenzó el salvamento de los viajeros y cogiendo en brazos a una niña, pudo subirla por aquellos riscos y colocarla en la carretera. Volvió nuevamente a descolgarse por aquel precipicio y pudo salvar a la madre de la niña, la que se encontraba herida.

El heroico conductor, al ver ya salvados a los viajeros y dolorido de los golpes y de la impresión del suceso, sufrió algunos desmayos.

Dada cuenta del suceso, el caritativo vecindario de Valdeprado acudió, presuroso, como un solo hombre, a socorrer a los heridos, prestándoles por momento los auxilios necesarios.

Avisadas las autoridades de este Ayuntamiento, se personaron en el lugar del suceso inmediatamente, acompañadas del ilustrado joven médico señor Gutiérrez Salceda, quien prestó a los heridos los auxilios de la ciencia médica, quedando convenientemente asistidos.

Plácemes merecen el vecindario de Valdeprado, las autoridades de Potes, el celoso jefe de Correos señor Revuelta, la guardia civil de Cabezón de Liébana y los señores Vallina y Compañía, pues tan pronto se supo en la villa el accidente y dada la hora avanzada de la noche, salieron en varios autos para el lugar del suceso, por si fuera necesario el traslado de los heridos.

Al heroico mecánico, mi buen amigo señor Vázquez, mi sincera felicitación por su serenidad, evitando en este valle un día de luto, salvando la vida de los viajeros y la suya.

Ha sido nombrado, con fecha 7 de julio, por la Dirección de Comunicaciones, peatón de Pesaguero a Vendejo y Caloca, el honrado vecino de ésta, don José Díaz. Que sea enhorabuena.

En los pueblos bajos de este Ayuntamiento, se ha dado por terminada la recolección de la hierba.

Los ganaderos están satisfechos por tenerla en sus pajares en cantidad mayor que otros años.

Las mieses se ven estos días muy animadas con los cánticos de las dulces voces femeninas, que con sendos sombreros, que las defienden de los rayos solares, van con las hoces segando las espigas del trigo.

Hora es que estas pobres gentes vean compensado el sudor de un día y otro día de sufrido trabajo.

Que la recolección de todo sea buena, bien vendrá para cuando las moscas blancas, hagan la acostumbrada visita de cortesía.

Se encuentra entre nosotros, el ilustrado maestro nacional de Almendralejo (Badajoz), don Leopoldo de Hoyos.

Sea bienvenido el amigo Leopoldo y sabe cuánto le queremos, alegrándonos que la estancia en su pueblo natal, le sea agradable.

EL CORRESPONSAL

Polaciones

Veranean en Puente Pumar: el catedrático de medicina de Madrid, doctor don Arturo Redondo, y el comerciante, don

Rafael de Cosío con su distinguida familia madrileña. Les deseamos grata estancia en este valle.

Ha terminado la carrera de piano, la bella señorita Marcelina Ojugas Fernández, colegiala de Terán de Cabuérniga, la cual pasa el verano en Pejanda, al lado de su tutor don Francisco Fernández. Nos alegramos de sus progresos en el divino arte.

Llegaron a Lombraña las distinguidas familias de don Juan Roiz, de Madrid, y de don Pedro Molleda, de Sopena, y hemos tenido gran satisfacción en saludar a tan buenos amigos.

Dejó de existir en Lombraña, doña Emilia Galnares y Fernández, esposa del cartero don Lorenzo Molleda, a quien damos el pésame, así como a su numerosa familia, por esta desgracia.

En la casa solariega de su señor padre don Eusebio, pasa una temporada en Puente Pumar don Eduardo de Cosío, profesor de la escuela de Comercio de Valladolid, acompañado de su hija Mercedes, estudiante de la carrera de Ciencias.

Ha fallecido en San Mamés, la virtuosa viuda de Fernández, doña Teresa Calzado, madre de nuestro amigo don Paulino Fernández Calzado, suscriptor de esta revista. D. E. P.

Ha pasado unos días en este valle, el comandante de Artillería, don Eustasio Fernández, y también pasa por acá la temporada veraniega, su señora hermana doña Susana y el hijo de ésta, Manolo Criado Fernández.

Hállase enferma en San Mamés, doña Esperanza Alonso, cuya mejoría deseamos fervorosamente.

Llegaron a Cotillos, desde Sevilla, Aurelio Caloca Alles y sus primos Benito y Anita Alles Escandón. Séales grato el verano.

CLEMENTE

Vendejo

Un bautizo.—Con los nombres de Antolín Vicente, fué bautizado solemnemente, en esta parroquia de San Miguel Arcángel, de Vendejo, el día 25 del corriente, por el joven e ilustrado ecónomo de la misma don Francisco Alvarez Rodrigo (el que por vez primera administraba tan esencial sacramento), un robusto niño, que el día 18 del mismo, había dado a luz, con toda felicidad, la esposa de nuestro convecino y nuevo alcalde presidente de este pueblo, Antolín Vélez Vejo.

Fué apadrinado el neófito en tan solemne acto, por sus tíos, los simpáticos jóvenes, Toribio Millán y Francisca Vélez, quienes hicieron un verdadero derroche de toda clase de confituras entre la chiquillería del pueblo, que, en tales casos, acuden todos como movidos por un resorte.

Doy la más amplia enhorabuena a padres y padrinos, deseando para el nuevo cristiano, todo género de venturas, y al referido don Francisco le deseo mucha salud para que, por luengos años, imponga a los futuros nenes de este pueblo, el primero de los Sacramentos.

Otro alumbramiento.—También la querida esposa del apreciable convecino Cristino Alonso Alarcos, le regaló, en la noche del día 28 del presente mes, una infanta.

Salud para criarla.

De recolección.—Se está dando fin en estos pueblos de Caloca y Vendejo a la de hierba que, aunque mejor que la del año anterior, no por eso es tan abundante como se creía antes de empezar.

VELARDE

Pembes.

Solemnidad religiosa.—Con motivo de la bendición de dos artísticas imágenes, una de la Inmaculada Concepción, adquirida por las Hijas de María, y otra del Niño Jesús de Praga, adquirida por los niños de la escuela, con un donativo que para dulces y golosinas les había enviado el benemérito protector del pueblo don Mariano Larín, se celebró en Pembes, el día 22 del pasado julio, una fiesta que bien se puede calificar de primera clase.

Desde las primeras horas de la mañana, se anunció la fiesta con disparo de numerosos cohetes, y pronto comenzaron a llegar los forasteros e invitados.

La primera ceremonia fué la de la bendición de las imágenes. Salió el clero y el pueblo procesionalmente de la iglesia parroquial, dirigiéndose al sitio donde se hallaban las imágenes, que era el amplio portal de la casa de don Miguel Celis, donde se había improvisado un artístico altar, adornado con follaje, en el que se hallaban colocadas las imágenes, cubiertas con una rica cortina.

Actuaron como padrinos de la ceremonia, recorriendo la cortina que cubría las imágenes, don Justo Larín y su bella esposa doña Amparo Irigoyen, en representación de su padre don Mariano Larín, a quien de tantos beneficios es deudor el pueblo de Pembes.

El señor arcipreste, don Isidoro del Campillo, después de rezadas las preces de ritual, procedió a la bendición de las imágenes, y unos niños y niñas recitaron bellas poesías y las niñas Mercedes Alonso y Carmen Briz, un diálogo compuesto por la ilustrada maestra del pueblo, doña Josefa Abascal.

Acto seguido, se organizó la procesión, conduciendo las imágenes, recorriendo todas las calles del pueblo hasta la iglesia.

A continuación, se celebró misa solemne, que dijo el párroco de Cosgaya, don Constantino Bayón, asistido del de Baró, don Martín González y del vicario de Espinama, don Benjamín García.

El párroco del pueblo, don Olegario Fernández, pronunció un elocuente sermón, desarrollando, con gran competencia, el tema de que siendo el Misterio de la Inmaculada Concepción un Misterio de gracia, debe el hombre pensar qué es con la gracia, qué es sin la gracia y qué debe hacer para conservar la gracia; terminando dando las gracias a todos los que, con sus limosnas, habían contribuido a embellecer el honor y culto que se da a Dios en aquella iglesia y dedicando un recuerdo al principal bienhechor de ella, don Mariano Larín, invitando a todo el pueblo a rogar por su salud y por su prosperidad, para que continúe ejercitando para con este su querido pueblo, sus obras de piedad, de caridad y de misericordia.

En el altar se inauguraba un hermoso frontal, tejido y bordado en oro, regalo de don Mariano Larín y señora y unos paños de altar, bordados primorosamente por las hijas de dicho matrimonio.

Terminada la misa, las autoridades, el clero y el público, se dirigieron a la escuela para bendecir e inaugurar el menaje y mobiliario completo de la escuela, donado por la esposa de don Mariano Larín, doña Mónica Pelea.

Recitaron diálogos y poesías los niños Juan Alonso, Jacobo Alonso, Mercedes Alonso, Julia Briz, Sara García, Marcelina Gutiérrez, María Alonso, Sabina Llorente y Sofía García.

El adorno de la iglesia y del altar de casa de don Miguel Celis, corrió a cargo de las señoritas Encarnación Salceda, Domitila de Celis, Felipa Allende y Josefa Briz, ayudadas del inteligente José Llorente y con algunos toques del insustituible Heliodoro Valle.

Terminada las ceremonias, don Justo Larín, obsequió a todos con pastas, vinos y refrescos.

A mediodía, se celebró, en casa del párroco, un espléndido banquete de treinta y tantos cubiertos, al que asistieron todos los sacerdotes y muchos invitados a la fiesta, presidiendo la mesa el señor arcipreste, que tenía a su lado al joven matrimonio Larín Irigoyen. El señor Larín obsequió a todos con ricos habanos.

Los demás asistentes a la fiesta, se repartieron por las demás casas del pueblo, mostrándose todos los vecinos obsequiosos en extremo con los forasteros.

Por la tarde, se rezó el Santo Rosario, en el que un coro de jóvenes cantó con mucha afinación una plegaria, y los niños recitaron diálogos y poesías.

La bolera y el baile estuvieron muy animados; hubo elevación de globos y disparo de cohetes; y la fiesta dejó a todos contentos y satisfechos, y a los forasteros agradecidos de las atenciones recibidas.

AL VUELO

La semana pasada, tuvimos el gusto de saludar, durante su breve estancia en esta villa, a don Román Sánchez Acevedo (Pepito Pedal) redactor deportivo de *La Atalaya*, que vino a preparar los trabajos de organización de la importante prueba ciclista «I vuelta a Cantabria» que, por iniciativa de *La Atalaya*, se celebrará los días 4, 5 y 6 de septiembre.

Con objeto de pasar una temporada en Dobres, al lado de su familia ha llegado de Sevilla nuestro estimado amigo don Máximo Hortal con su distinguida esposa doña Florencia García Martínez y su bella niña.

El viernes, 7 del actual, llegó a esta villa, en un magnífico ómnibus automóvil de la empresa de Comillas, una expedición compuesta de 28 personas que en San Vicente de la Barquera organizó nuestro paisano y amigo el presbítero don Manuel Briz, y de la que formaban parte don Indalecio Soberón y su esposa doña Hilaria Escandón, el médico don Antonio Lara y su esposa doña Matilde G. Encinas, y otras distinguidas personas, que después de oír misa en Santo Toribio, recorrieron la villa, regresando a las cuatro a San Vicente.

Ha sido destinado a Marruecos el capitán de Infantería, don Anibal Pérez Rasilla, delegado gubernativo que era de este partido. Le deseamos buena suerte y pronto regreso.

Terminada su licencia, ha vuelto a encargarse de este Juzgado de Instrucción, el digno juez don Angel Campano.

Se encuentra pasando una temporada en esta villa, en casa de su próxima pariente doña María Luisa Prellezo, la bella señorita Carola Vez, de Santander.

Terminada su licencia, ha regresado a León el joven presbítero don Abel Otero Lucio.

Durante su breve estancia en esta villa, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo y paisano, el R. P. José de las Cuevas, agustino, y a su hermana política doña Patrocinio, viuda de don Ma-

nuel de las Cuevas, alcalde que fué de esta villa y procurador de este Juzgado.

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana, falleció en esta villa, la señora doña Matilde García, viuda de don Juan de Hoyos.

A toda su familia y especialmente a sus hijos doña María y don José Hoyos, acompañamos en su dolor.

El día 1 del actual, falleció en el pueblo de Frama a avanzada edad, la señora doña Jacoba Roiz de la Parra.

Reciba su sobrino don León Fernández Cavada y demás familia, nuestro sentido pésame.

Rasgo de honradez.—Digno de mención es el ejecutado por doña Lucila Cuesta, de Lerones, que cuando iba por la carretera de Pesaguero, ha encontrado una cartera que contenía 150 pesetas, haciendo gestiones en Potes para saber a quién pertenecía, resultando ser el dueño don Serafín Sandino, carretero de los Llanos, y en prueba de agradecimiento lo hace constar con mucho gusto.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Fidel Gómez Enterría, jefe jubilado del Cuerpo de Correos, que en compañía de su hijo el joven don Fidel, también oficial del mismo Cuerpo, han venido a pasar una temporada en casa de sus parientes, los señores de Muñiz y G. Enterría.

Advertencia.—Ya en varias ocasiones, hemos advertido que no publicamos ningún original sin que sepamos quien es el autor, aunque, si éste así lo desea, reservemos su nombre. Repetimos hoy la advertencia para que llegue a conocimiento del autor de una «carta a Pedro» que hemos recibido por correo, si quiere que se publique en el próximo número.

La Moda Elegante Ilustrada publica, en su número del mes de agosto ciento diez y ocho modelos de trajes para señora y niño. Trajes de noche. Elegantes trajes para novia. Modelos de ropa blanca. Veinticinco labores prácticas y de fácil ejecución. Un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la Sección gráfica. Revista parisién. Interesante artículo: «El trabajo de la mujer en el hogar y fuera de él», por doña Melchora Herrero. Un cuento de José María Acosta. Artículos de «El Doctor Amarillo», Alonso Condesa Liria y Siempre Viva. Artículo de arte: Colorido en la Metaloplastia, por «Charito»; Versos de Pedro Iglesias Caballero, Recetas para preparación de Ratafías y helados refrescantes, Correspondencia particular, Consejos, Recetas, etc., etc. Pidan número de muestra a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada** Preciados, 46.—Madrid—Apartado 45.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

ERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 :-:

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

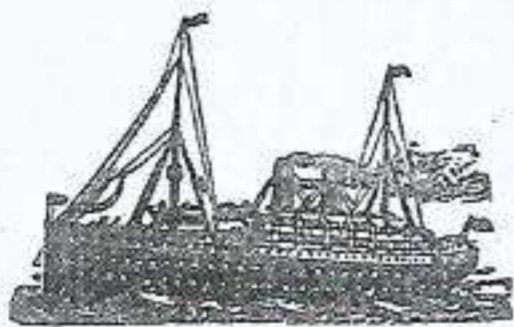
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de agosto, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,75 de impuestos. Total, 549,75.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

Línea de la Argentina

El día 31 de agosto, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de agosto, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos incluido impuestos. 557,75 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.